

PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA, PARA DESIGNAR A LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE HAN DE FUNGIR COMO VOCALES EN LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

El Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato señala en sus artículos 11 y 12 que el Instituto Municipal de Planeación se integra por una Junta Directiva que será la máxima autoridad de este, asimismo prevé que la Junta se integrará, entre otros, por un miembro de cada una de las siguientes comisiones del Ayuntamiento: 1) Comisión de Gobierno; 2) Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental; 3) Comisión de Desarrollo Social; 4) Comisión de Obra Pública; 5) Comisión de Planeación, y; 6) Comisión de Desarrollo Económico.

Asimismo, de conformidad con la estructura actual de las comisiones del H. Ayuntamiento de Guanajuato, aprobada el día 10 de octubre de 2018 en su sesión ordinaria número 1 dentro del punto número 18 del orden del día, se aprecia que los integrantes del ayuntamiento que formarán parte de la Junta Directiva deben ser integrantes de cada una de las siguientes: 1) Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos; 2) Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación; 3) Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social; 4) Comisión de Obra Pública, y; Comisión de Desarrollo Económico.

En ese orden de ideas, se hace patente la necesidad de nombrar a quienes han de representar a cada una de las comisiones señaladas como integrantes vocales de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación.

Por virtud de lo señalado antes, es que me permito proponer a este H. Ayuntamiento, el presente punto de:

ACUERDO

Primero. En la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, fungirán como integrantes vocales de la misma los miembros de cada una de las comisiones que se señalan a continuación:

- 1.- **José Luis Vega Godínez** de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.

2.- **Carlos Alejandro Chávez Valdez** de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación.

3.- **Magaly Liliana Segoviano Alonso** de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación.

4.- **María Elena Castro Cerrillo** de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social.

5.- **Armando López Ramírez** de la Comisión de Obra Pública.

6.- **José Luis Camacho Trejo Luna** de la Comisión de Desarrollo Económico.

Segundo. Notifíquese por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento a los CC. José Luis Vega Godínez, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Magaly Liliana Segoviano Alonso, María Elena Castro Cerrillo, Armando López Ramírez y José Luis Camacho Trejo Luna, el sentido del presente Acuerdo.